Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
256 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS	CC	98547464

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad."	ANTIOQUIA - *ANORI* *GT ANTIOQUIA-CHOCO*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
256 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el periodo de marzo en el Marco del Programa de Reincorporación Integral en las fases de formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, dónde se incorporan los enfoques diferenciales se tiene Asignados: 52 Personas: Personas en Proceso de Reincorporación 51 activos Personas Auto SAR: 1 activos. Durante este mes de marzo en compañía de cada una de las personas en proceso de reincorporación se realiza la Revisión de las variables que ya se encuentran cumplidas para la medición del Índice con corte al año 2025. Evidencias: - Evidencia 1 archivo reporte de asistencia 31 de marzo 2026.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante este mes de marzo no se adelantaron actividades propias de las fases de presentación de los proyectos colectivos. lo que si se logro es continuar con el proceso de motivación para que las personas en proceso de Reincorporación se motiven a la presentación de un plan colectivo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante este mes en el componente de la Reincorporación social en la línea de salud se acompaña la Brigada de salud del 6 de marzo, se socializa la convocatoria para participar de las Brigadas de salud a realizarse en el mes de abril los días 11 y 25. En la línea de acompañamiento psicosocial se realiza el seguimiento a la estrategia de acompañamiento psicosocial a pares, se extiende la invitación para participar de los diplomados de la escuela policarpas en el cual se inscriben 4 firmantes. en la línea de Educación durante este mes se inician las actividades de la Estrategia de Maestro Itinerante en el cual participan 6 firmantes y 2 familiares de firmantes. En la línea de Reincorporación económica se adelanta la gestión para completar los documentos para presentar a la cooperativa Coomuldesna en la estrategia de sostenibilidad. Solicitud de certificados de suelos del predio donde se encuentran el taller de confección, ante la alcaldía. En la línea de Reincorporación comunitaria se acompaña las actividades de Arte y cultura el 28 de marzo con las cuales se da cumplimiento a la acción 32114 proyecto liderado por la cooperativa coomuldesna y el PNUD. En la Ruta de Auto SAR se realiza la atención mensual para los grupos familiares JH-60-05505-01, JH-60-00992-01, JH-60-06330-01 y se invita a las madres a participar del encuentro en la ciudad de Medellín el día Evidencias: Evidencia 2 listado de asistencia Brigada de salud 6 de marzo. Evidencia 3 seguimiento al
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	para este periodo se realiza el seguimiento del PRE_PP 37732 del coda 60-09727 seguimiento periódico programado del proyecto individual. Evidencia 5 seguimiento PRE_PP37732
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Durante este mes de marzo se Registra en la Herramienta Arpa la asistencia de las personas en proceso de reincorporación los cuales luego se sincroniza con la plataforma del SIRR Evidencias: Evidencia 1 Base de atención psicosocial del 31 de marzo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
256 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	Si	Durante este mes se revisó los planes generales en compañía de los firmantes para identificar las acciones más pertinentes en relación con el Horizonte del firmante, identificando cuales acciones hacen falta para complementar los procesos y cuales acciones no corresponden con la caracterización y el enfoque del firmante y así tenerla presente en los ajustes a realizar de manera manual. igualmente socializándoles los ajustes masivos. Al igual que se revisan las variables cumplidas para la medición del índice de reincorporación.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante este mes se revisaron las bases de desembolsos correspondientes al mes de marzo, tanto de la base general de asignación mensual como apoyo alimentario y se revisa la Base de AUTO SAR, se orienta a los firmantes frente a los procesos de Desembolsos correspondientes a este mes.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En este periodo se participa de las siguientes Reuniones y capacitaciones: 2 de Marzo Reunión de la socialización de la Resolución 0546 con la cual se modifica los destinatarios de la asignación mensual, 3 de Marzo Reunión para dar repuesta al Derecho de peticione la Defensoría , 5 de marzo reunión de ITPS Anorí , 6 de Marzo Reunión virtual con el equipo de facilitadores para Diligenciamiento de caracterizaciones , 11 de Marzo Reunión con la Asesora de la coordinación Nacional sobre la Resolución 0546 del 6 de Marzo de 2026 , 11 de Marzo Primera Reunión de seguimiento a la estrategia de Maestro itinerante , 12 y 13 jornadas de repaso a planes individuales - 13 de Marzo socialización herramienta de seguimiento a línea Base de grupos familiares de Auto SAR 17 de Marzo reunión informativa de ajustes a Resolución , 24 de Marzo Reunión con el profesional de relacionamiento y profesional de la línea política para la socialización de la oferta del diplomado de capacidades para el liderazgo y la participación política al que se inscriben 11 firmantes que cubre la acción 41111 con la universidad de Antioquia . , Evidencia 6 listados de asistencia a Reuniones y capacitaciones.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante este mes se generaron documentos físicos frente a los procedimientos de asistencia y seguimiento de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares.se esta ala espera de la actualizacion del archivo FUID para proceder a la entrega de la Documentacion .

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: x	NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: x	NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: x	NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: x	NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Raul Eduardo Rojas Hoyos — Firmado digitalmente por Raul Eduardo Rojas Hoyos	Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre: RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS	Nombre: Luz Nely Osorno Ospina
	Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha *31/03/2026*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
256 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx